



1 86796

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Jaime SANS ARIAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza Molina, 1, por "COLCHONETA PARA CAMPO Y PLAYA Y USOS SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una nueva colchoneta para campo y playa y usos similares, sumamente útil a los fines previstos, y que se caracteriza por su extraordinaria sencillez de confección y de manejo.

5.

La colchoneta indicada está constituida esencialmente por un cuerpo de material flexible, de dimensiones y proporciones convenientes, cubierto por una funda, cuyo conjunto presenta dos estrangulamientos transversales y en disposición periférica, de manera

10.

86796<sup>13</sup> ABB



- que queden formadas tres zonas susceptibles de rebatirse las unas sobre las otras, dando lugar al plegado de la colchoneta, en cuya posición podrá ser sostenida gracias a unas asas dispuestas en uno de sus bordes y en el estrangulamiento opuesto, de manera que, al quedar plegada la colchoneta, ambas quedan enfrentadas.
5. Asimismo, la colchoneta descrita presenta una bolsa adicionada a una de las zonas extremas y en la que podrán colocarse las prendas necesarias.
10. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención, un caso práctico de realización de la colchoneta descrita,
- En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de la colchoneta desplegada; la figura 2, una sección longitudinal; y la figura 3, una vista en perspectiva de la colchoneta plegada.
15. La colchoneta aludida, está constituida esencialmente por un cuerpo -1-, formado de un material blando, tal como espuma de nylon, latex, etc., provisto de una funda protectora -2-, confeccionada con un material fácil de lavar, tal como plástico.
20. El conjunto formado por el cuerpo -1- y la funda -2-, presenta dos estrangulamientos -3-, que, dispuestos transversalmente, lo recorren periféricamente de manera que cubra tanto la cara inferior como la superior, y que determinan tres zonas -4-, con la particularidad de que la extrema -4- es de extensión algo menor que las restantes.
- 25.

83796 13



Los estrangulamientos -3- permiten el plegado de la colchoneta rebatiendo la zona -4'- sobre la -4- y luego la otra zona extrema sobre ella de manera que la primera queda dispuesta en posición intermedia, o sea entre las dos zonas.

5.

El conjunto formado es fácilmente transportable gracias a la colaboración de las asas -5-, dispuesta una de ellas en el borde -6- de la zona extrema -4- opuesta a la -4'-, y la otra en una de las caras de la colchoneta y coincidente con el estrangulamiento que determina la zona -4'-.

10.

Otra de las características que hace sumamente útil y práctico el empleo de la colchoneta que se describe, radica en el hecho de que en la zona opuesta a la -4'- se ha adicionado, por cualquier medio convencional, una bolsa -7-, que, después del plegado de la colchoneta, queda dispuesta en la parte exterior, dentro de la cual pueden ser alojadas aquellas prendas de uso común en la playa, campo, etc.

15.

Por lo descrito, se comprenderá fácilmente que el objeto de la presente invención presupone usos distintos debido a las distintas posiciones que puede adoptar, o sea, almohadilla si su plegado es total, tumbona si éste es realizado a medias, y colchoneta para dormir, si se halla completamente extendida.

20.

Es evidente que con el empleo de la colchoneta descrita, se logran innumerables ventajas, tales como

25.



86796<sup>13</sup> A

eliminación de las molestias que producen en el cuerpo las piedras, ramas, etc., cuando éste se halla extendido sobre el suelo, postura que se adopta corrientemente en las playas, campos y otros lugares análogos.

5. También constituye una evidente ventaja el hecho de que la misma esté provista de una bolsa, con cuya colaboración puede prescindirse muy bien de otra bolsa independiente, eliminándose de esta manera un bulto que en la mayoría de los casos ocasiona molestias, sobre todo en los viajes en trenes o autobuses.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos de la colchoneta, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de las mismas y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

15.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Colchoneta para campo y playa y usos similares, que se caracteriza por el hecho de estar constituida por un cuerpo de material blando, provisto de una funda y dotado de dos estrangulamientos transversales y en disposición periférica, de manera que cubra las

88796 13



dos caras de la colchoneta, y las cuales determinan tres zonas susceptibles de rebatirse las unas sobre las otras produciéndose de esta manera el plegado de la colchoneta.

5. 2. Colchoneta para campo y playa y usos similares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el conjunto se halla provisto de asas que, una vez plegada la colchoneta, quedan enfrentadas para facilitar el transporte de la misma.

10. 3. Colchoneta para campo y playa y usos similares, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que una de las zonas extremas determinadas por los estrangulamientos es portadora de una bolsa que queda dispuesta en la parte exterior una vez plegada la colchoneta.

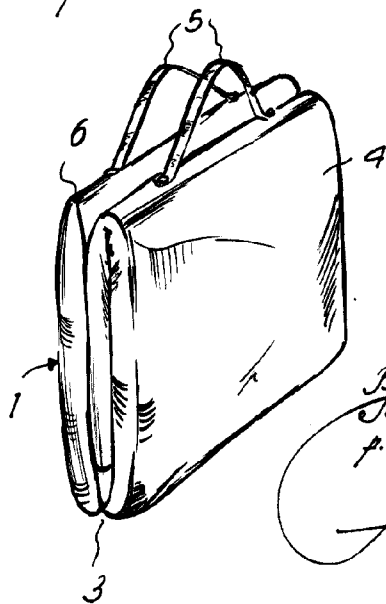
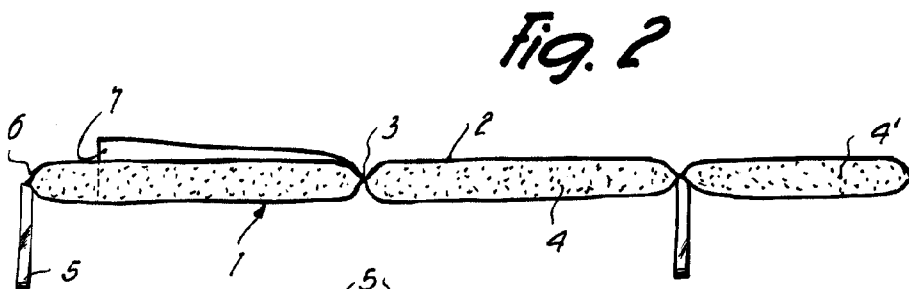
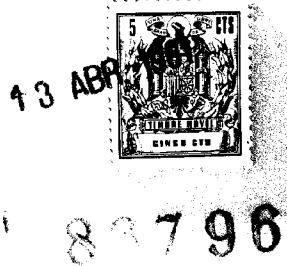
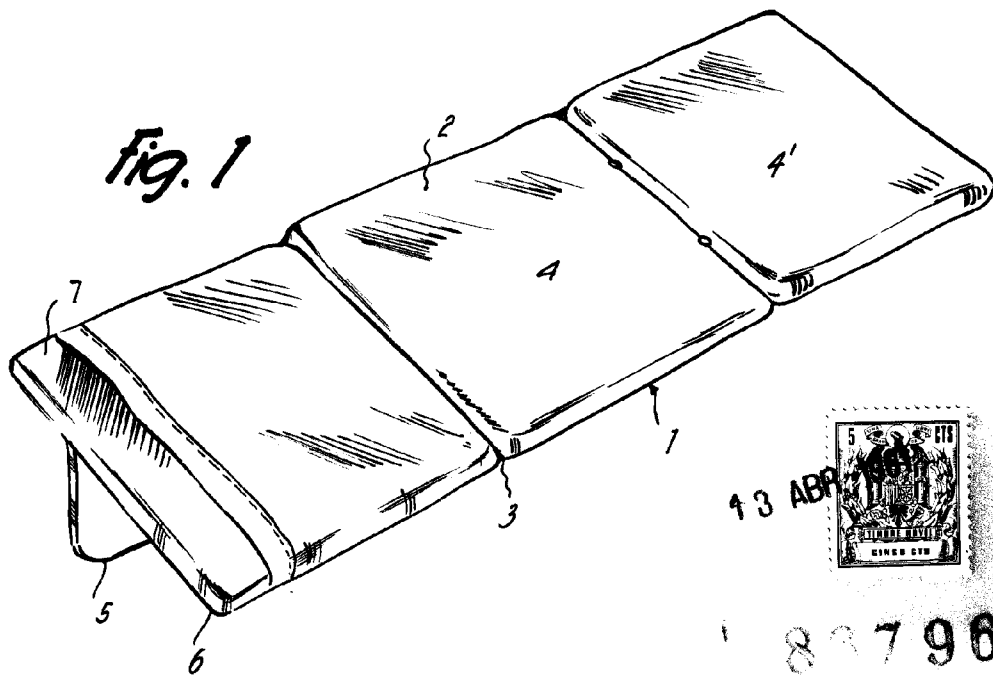
15. 4. Colchoneta para campo y playa y usos similares.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 13 de abril de 1961

Jaime SANS ARIAS

p.a.



Barcelona, 13 Abril 1961  
 Jaime Sans Arigó  
 p.a.

7270